

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE NATACIÓN ADAPTADA 2020

MADRID, 21-22 DE MARZO

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) y la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), junto a la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Natación (FMN), organizan y convocan el **Campeonato de España Absoluto por Comunidades Autónomas de Natación Adaptada 2020**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición:	el 21 y 22 de marzo de 2020
Lugar de Competición:	Centro de Natación M-86 (50m, 8 calles) C/ José Martínez de Velasco, 3 – 28007 Madrid Teléfono: 914 091 026 Web: http://www.m86.es/
Contacto Organizador:	Federación Madrileña de Natación (FMN) Teléfono: 914 337 112 Correo-e: m86@fmn.es
Contacto Técnico:	Laureano Gil Dávila Correo-e: natacion@feddf.es
Contacto FEDDF:	Teléfono: 915 471 718 (Oficina) Fax: 915 419 961 Correo-e: secretaria.tecnica@feddf.es



2.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

PRUEBAS

1ª SESIÓN		
Nº PRUEBA	PRUEBA	CLASES
1	100 m Espalda femenino	S1-S15
2	100 m Espalda masculino	S1-S15
3	150 m Estilos femenino	SM2-SM4
4	150 m Estilos masculino	SM2-SM4
5	200 m Mariposa femenino	S5-S15
6	200 m Mariposa masculino	S5-S15
7	200 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15
8	200 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15
9	100 m Libre femenino	S1-S15
10	100 m Libre masculino	S1-S15
11	4 x 50 m Estilos femenino	20 Puntos
12	4 x 50 m Estilos masculino	20 Puntos
13	4 x 100 m Estilos femenino	34 Puntos
14	4 x 100 m Estilos masculino	34 Puntos
15	4 x 100 m Estilos femenino	49 Puntos
16	4 x 100 m Estilos masculino	49 Puntos
ENTREGA DE MEDALLAS		

2ª SESIÓN		
Nº PRUEBA	PRUEBA	CLASES
17	400 m Libre masculino	S4-S15
18	400 m Libre femenino	S4-S15
19	50 m Mariposa masculino	S3-S15
20	50 m Mariposa femenino	S3-S15
21	200 m Espalda masculino	S1-S15
22	200 m Espalda femenino	S1-S15
23	100 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15
24	100 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15
25	50 m Libre masculino	S1-S15
26	50 m Libre femenino	S1-S15
27	4 x 50 m Libre masculino	20 Puntos
28	4 x 50 m Libre femenino	20 Puntos
29	4 x 100 m Libre masculino	34 Puntos
30	4 x 100 m Libre femenino	34 Puntos
31	4 x 100 Libre masculino	49 Puntos
32	4 x 100 Libre femenino	49 Puntos
ENTREGA DE MEDALLAS		



3ª SESIÓN		
Nº PRUEBA	PRUEBA	CLASES
33	200 m Libre femenino	S1-S15
34	200 m Libre masculino	S1-S15
35	100 m Mariposa femenino	S5-S15
36	100 m Mariposa masculino	S5-S15
37	50 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB15
38	50 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB15
39	50 m Espalda femenino	S1-S15
40	50 m Espalda masculino	S1-S15
41	200 m Estilos femenino	SM3-SM15
42	200 m Estilos masculino	SM3-SM15
43	4 x 50 m Libre Mixto	20 Puntos
44	4 x 100 m Libre Mixto	S14
45	4 x 100 m Libre Mixto	49 Puntos
ENTREGA DE MEDALLAS		

3.- ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN.

3.1.- Oficiales

La competición será regulada por árbitros de la Federación Madrileña de Natación y dirigidos por un Juez Árbitro nombrado por las cuatro Federaciones Españolas. Todos ellos son concedores del Reglamento de Natación específico de World Para Swimming.

3.2.- Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por siguientes miembros: los coordinadores técnicos de las cuatro federaciones españolas organizadoras, el Juez Árbitro, un representante de la federación autonómica en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante del Comité Organizador, un representante elegido por sorteo entre los Delegados de los equipos participantes y un representante del Comité Médico.

4.- PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

4.1.- Participación Categoría Absoluta

La participación en la **categoría Absoluta** está abierta a todos los deportistas con licencia deportiva vigente por la modalidad de natación, que hayan nacido en el **año 2007 o anteriores** y que hayan acreditado, dentro del periodo de tiempo establecido, la marca mínima (condiciones de acreditación de la marca mínima en el **Punto 5.2**) exigidas para participar (**Anexo I**).

Se permite la participación de dos (2) nadadores de las clases 1-4 por Comunidad Autónoma sin acreditar marca mínima en las siguientes pruebas, en las que se puede inscribir en un máximo de





cinco (5) pruebas individuales: 50 libre, 50 espalda, 50 braza, 50 mariposa, 100 libre, 100 espalda y 150 estilos. Estos nadadores no recibirán medalla ni puntuarán para las clasificaciones por Comunidades Autónomas.

4.2.- Participación General

Al tener esta competición carácter Open, se permitirá la participación de nadadores de otros países con Licencia Internacional World Para Swimming en vigor.

4.5.- Clasificación Médico-Funcional

De todos aquellos nadadores con discapacidad física de las clases 1-10 que no hayan sido evaluados en una mesa de clasificación nacional anteriormente al inicio de la competición tendrá que completar de forma electrónica su Federación Autónoma el Formulario de clasificación que se le enviará.

Las clasificaciones funcionales (clase 1-10) se realizarán durante la tarde del **viernes día 20 de marzo** en la instalación deportiva, según los horarios que se informarán con anterioridad a las Federaciones Autónomas.

Las solicitudes de clasificación deberán remitirse hasta el miércoles 19 de febrero de 2020.

5.- INSCRIPCIÓN

5.1.- Inscripción de Participantes

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autónoma mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente.

Deberán remitirse hasta el **miércoles 19 de febrero de 2020**.

El pago del importe económico de la inscripción de los participantes (15€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia FEDDF en vigor) de cada Federación Autónoma se abonará en el momento de la inscripción a través de la Aplicación Web. No serán admitidas aquellas inscripciones que no se hayan formalizado con el correspondiente pago a la finalización de la fecha límite.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

En la inscripción se utilizarán exclusivamente los formularios oficiales (inscripción on-line o anexos adjuntos), no siendo válido ningún otro y debiendo cumplimentarse en su totalidad (de no ser perfectamente legible se considerará nulo para la inscripción), detallando claramente los datos exigidos.

No será admitida ninguna inscripción con un tiempo superior a la marca mínima establecida o que no esté correcta o totalmente cumplimentada. A este efecto, deberá tenerse en cuenta que



según la prueba a que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual:

- **S:** estilo libre, espalda y mariposa.
- **SB:** estilo braza.
- **SM:** estilo individual.

(Estas tres clases pueden ser o no iguales para un mismo nadador).

En categoría Absoluta cada nadador **podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales, siempre que sea acreditada la marca mínima en cada una de ellas, a excepción de dos (2) nadadores de las clases 1-4 por Comunidad Autónoma que no tendrán que acreditar la marca mínima en ninguna de ellas.**

5.2.- Acreditación de Marcas Mínimas

Las condiciones para la acreditación de una marca mínima son:

- Todos los tiempos deben estar **realizados dentro del plazo habilitado** que se inicia el **30 de marzo de 2019 hasta el 19 de febrero de 2020**, ambos inclusive.
- **Para refrendar las marcas mínimas se deberán adjuntar a la inscripción por medio de la aplicación on-line, las actas que acrediten dichas marcas.** Se adjuntará solamente la hoja del acta en la que aparezca la marca que se desea acreditar. No se aceptarán las actas cuando se adjunte el documento completo de resultados de una competición sin señalar dónde se encuentra la marca que se desea acreditar

Una Federación/Delegación Autonómica podrá inscribir en **la misma prueba y clase el número de nadadores que desee sin limitación de número siempre que cumplan los requisitos de marca mínima.**

5.3.- Inscripción Pruebas de Relevos

Cada Federación/Delegación Autonómica solamente podrá inscribir y clasificar un equipo Absoluto en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité del Campeonato, podrá autorizarse la participación de otros equipos de la misma Delegación. En este caso los segundos equipos participarían fuera de concurso y sin derecho a clasificación.

Inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la **Aplicación Web** de la FEDDF. En el caso de equipos con nadadores con licencias de Federaciones Nacionales diferentes, se inscribirán solamente a aquellos con licencia en la FEDDF.

Se deberán confirmar los nombres de los componentes definitivos de los equipos de relevos presentando completo el documento correspondiente, en la Secretaría Técnica de la competición, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión con la composición y orden definitivo del equipo de relevos en los impresos oficiales. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

Los nadadores de los equipos de relevos tendrán que estar en posesión de, al menos, una marca mínima en alguna de las pruebas individuales programadas en los Campeonatos de España Absolutos, permitiéndose, de forma excepcional, la participación de un nadador sin marca



mínima en ninguna de ellas. Si en el equipo de relevos participa un nadador de las clases 1-4 que no ha acreditado marca mínima en ninguna prueba individual, ocupará la plaza permitida para un nadador sin marca mínima, **por sexo y por grupo de relevos por clases deportivas por cada Comunidad Autónoma. Es decir, sólo se puede convocar 1 nadador sin marca mínima para los relevos de 20 y 34 puntos (clases 1-10), 1 nadador sin marca mínima para los relevos de 49 puntos (clases 11-13) y 1 nadador sin marca mínima para los relevos clase 14. E igual para los relevos femeninos. En los relevos mixtos sólo se puede convocar 1 nadador sin marca mínima, sea masculino o femenino.**

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

5.4.- Delegado de Equipo

El Delegado de cada Comunidad Autónoma que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité del Campeonato (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, acta o certificado del Colegio Oficial de Árbitros que avale los tiempos del nadador, etc.).

Así mismo, será el interlocutor oficial de su Delegación con el Comité del Campeonato.

6.- CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Discapacidad visual: 11, 12 y 13.
- Discapacidad intelectual: 14 y 15.

7.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

7.1.- Sistema de Competición

La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj) o final directa, donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series, según el reglamento de World Para Swimming.

Todos los nadadores del mismo sexo nadarán juntos sin distinción de clases deportivas. La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción pudiéndose mezclar en la misma serie nadadores de diferentes clases deportivas.

7.2.- Calentamiento

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición desde una hora (60 minutos) antes del inicio de las pruebas.

La disposición de espacios será la siguiente:



ZONA DE SALIDAS								
CALLES								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Clases 1-3	Clases 4-6	Clases 7 a 14				Clases 4-6	Clases 1-3	
15	15	60 (15 por calle)				15	15	

Los calentamientos finalizarán 15 minutos antes del comienzo de la sesión correspondiente.

Los últimos 20 minutos de los calentamientos en la piscina de competición, la disposición de espacios será la siguiente:

ZONA DE SALIDAS								
CALLES								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Salidas 25m Sprints	50m Sprints Series	Calentamiento y nado suave				50m Sprints Series	Salidas 25m Sprints	

Los nadadores evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

Rogamos la máxima colaboración para que la piscina de competición se utilice como calentamiento de los nadadores que participen en la sesión correspondiente.

También habrá posibilidad de calentar en el foso de salto anexo desde 1 hora antes del comienzo de cada sesión y durante el desarrollo de la competición.

7.3.- Bajas

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la dirección de correo-e secretaria.technica@feddf.es con una antelación de 10 días a la fecha del evento. Se presentarán mediante el documento correspondiente.

Las listas de salida se emitirán de forma definitiva en un plazo de 7 a 10 días antes del inicio de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición y si en los resultados como DNF.

Durante la competición, se comunicarán las bajas media hora antes del comienzo de competición en la Secretaría Técnica de la Competición de la instalación, utilizando el documento oficial de baja (**Anexo V**).

Cuando un deportista no se presente a una prueba y no haya comunicado la baja con anterioridad no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

7.4.- Reclamaciones Deportivas

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):



Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

7.5.- Circulación

Todos los participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador así como de seguir sus indicaciones.

7.6.- Permanencia en la Instalación

Todos los nadadores deberán permanecer fácilmente localizables en la instalación durante los treinta (30') minutos posteriores a la última prueba en la que han competido.

7.7.- Cámara de Llamadas

Todos los participantes han de presentarse en la cámara de llamadas, tres series antes de la suya o al menos quince (15') minutos antes del inicio de la prueba en la que deben participar. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del nadador.

7.8.- Cámara de Salidas

Los participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador que competirá en la calle 1, seguido por los nadadores de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

7.9.- Salidas del Agua

Después de la prueba los nadadores deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.



8.- CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

8.1.- Pruebas Individuales

Se realizarán clasificaciones de cada una de las pruebas individuales:

- ✓ **Por puntos**, según el formato multidiscapacidad, de mayor a menor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género, independientemente de su clase deportiva.
- ✓ **Por clases deportivas**, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género y de la misma clase deportiva.

8.2.- Pruebas de Relevos

Se realizará una sola clasificación de cada una de las pruebas de relevos:

- ✓ En función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los equipos del mismo género y de la misma clase/puntuación.

9.- SISTEMA DE PUNTUACION DE LAS PRUBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

9.1.- Pruebas Individuales

A los doce primeros puestos de la clasificación multidiscapacidad de cada una de las pruebas enumeradas en la Tabla 1 y para las clases deportivas especificadas en ella, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2. Sólo puntuarán los nadadores que iguallen o mejoren la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género del Campeonato de España. **Los nadadores de las clases 1-4 inscritos al Campeonato sin acreditar ninguna marca mínima no puntuarán para las clasificaciones por Comunidades Autónomas. En el caso de empate a puntos entre varios nadadores, la puntuación será la misma para todos y será la que corresponde al mejor puesto entre ellos. Por ejemplo, si 2 nadadores tienen la misma puntuación y están en los puestos 1º y 2º de la clasificación multidiscapacidad, ambos recibirán 15 puntos, siempre que hayan cumplido el resto de criterios.**

9.2.- Pruebas de Relevos

A los doce primeros puestos de la clasificación de cada una de las pruebas de relevos del programa de competición, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2.

PRUEBA	CLASES DEPORTIVAS
50 LIBRE	S1-S15
100 LIBRE	S1-S15
200 LIBRE	S1-S5 / S14-S15
400 LIBRE	S6-S13
50 ESPALDA	S1-S5
100 ESPALDA	S1-S2 / S6-S15
50 BRAZA	SB1-SB3
100 BRAZA	SB4-9 / SB11-SB15
50 MARIPOSA	S2-S7
100 MARIPOSA	S8-S15
150 ESTILOS	SM1-SM4
200 ESTILOS	SM5-SM15

Tabla 1.

PUESTO	PUNTOS	
	INDIVIDUALES	RELEVOS
1º	15	30
2º	13	26
3º	11	22
4º	9	18
5º	8	16
6º	7	14
7º	6	12
8º	5	10
9º	4	8
10º	3	6
11º	2	4
12º	1	2

Tabla 2.

10.- CLASIFICACION POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Se realizará una clasificación por Comunidades Autónomas sumando los puntos obtenidos por los nadadores participantes de cada una de ellas, en las pruebas individuales y de relevos, de acuerdo a lo detallado en el Punto 9.

11.- ENTREGAS DE MEDALLAS, TROFEOS Y TÍTULOS

11.1.- Pruebas individuales.

Se realizarán una sola entrega de medallas de las pruebas individuales:

- ✓ **EN PODIUM.** Por puntos, de mayor a menor, de acuerdo a la clasificación multidiscapacidad, a los tres primeros puestos, **o en su defecto a quiénes hayan finalizado**, por categoría femenina y masculina, independientemente de su clase deportiva y de la nacionalidad. Se realizarán únicamente las entregas de medallas en pódium de las pruebas individuales enumeradas en la Tabla 1 del Punto 9. Las entregas serán al finalizar cada sesión como se refleja en el programa de competición (Punto 2).

Se concederá el título de Campeón de España a el/la primer/a nadador/a que cumpla los siguientes criterios:

- Ser deportista comunitario. Países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino



Unido, República Checa, Rumania, Suecia, España, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

- En el caso de el/la nadador/a con licencia española, igualar o mejorar la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género en el Campeonato de España para tener derecho a la obtención de la medalla.
- Los deportistas extranjeros extracomunitarios no podrán optar al título de Campeón de España.

11.2.- Pruebas de relevos.

Se realizará entrega de medallas **EN PODIUM** de todas las pruebas de relevos, a los tres primeros puestos, **o en su defecto a los que hayan finalizado**, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, del género (masculino, femenino o mixto) y de la clase/puntuación.

Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y tener localizados a los deportistas o equipos premiados para presentarse en la cámara de premiación al menos diez minutos antes de comenzar la entrega de medallas, con la indumentaria de su equipo.

12.- ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para entrenamientos el viernes día 29 de marzo. Se informará con anterioridad de los horarios y, en caso necesario, de la distribución de las calles por equipos.

13.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el visto bueno.

Los nadadores evitarán subir por encima de las placas, abandonando el vaso por las escaleras laterales.

14.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.

15.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la última reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.





16.- PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 20 DE MARZO

- 15.00 h. Llegada de los equipos.
16.00 h. Entrenamientos libres y Clasificación Médico-Funcional.

SABADO 21 DE MARZO

- 08:00 h. Inicio del calentamiento.
09.30 h. Inicio de la Primera sesión.
15.00 h. Inicio del calentamiento.
16.30 h. Inicio de la Segunda sesión.

DOMINGO 22 DE MARZO

- 08:00 h. Inicio del calentamiento
09.30 h. Inicio de la Tercera sesión.
13.00 h. Finalización del Campeonato.



ANEXO I - MARCAS MÍNIMAS

CATEGORÍA MASCULINA

ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400
S1	2:09.14	4:41.52	9:58.44	
S2	1:40.00	3:24.00	6:48.00	
S3	1:10.00	2:38.00	4:55.00	
S4	1:06.00	2:20.00	4:31.00	9:30.00
S5	48.00	1:44.00	3:42.00	7:45.00
S6	45.00	1:35.00	3:27.00	7:00.00
S7	39.00	1:26.00	3:15.00	6:50.00
S8	36.50	1:19.00	2:50.00	6:00.00
S9	33.00	1:14.00	2:40.00	5:35.00
S10	31.50	1:10.00	2:35.00	5:30.00

ESTILO ESPALDA			
CLASE	50	100	200
S1	2:26.82	5:15.24	11:23.64
S2	1:25.00	3:23.00	6:50.00
S3	1:15.00	2:42.00	5:35.00
S4	1:13.00	2:35.00	5:30.00
S5	55.00	2:00.00	4:05.00
S6	54.00	1:50.00	3:45.00
S7	49.00	1:47.00	3:40.00
S8	43.00	1:27.00	3:15.00
S9	40.00	1:25.00	3:10.00
S10	37.00	1:23.00	3:05.00

ESTILO MARIPOSA			
CLASE	50	100	200
S3	1:50.21		
S4	1:18.00		
S5	58.50	2:10.53	4:30.14
S6	46.00	1:35.00	3:25.00
S7	42.00	1:30.00	3:15.00
S8	38.00	1:25.00	3:05.00
S9	37.00	1:20.00	2:52.00
S10	35.00	1:15.00	2:45.00

ESTILO BRAZA			
CLASE	50	100	200
SB2	1:40.00	4:07.42	8:55.54
SB3	1:20.00	3:20.00	6:55.00
SB4	1:15.00	2:35.00	5:00.00
SB5	1:05.00	2:10.00	4:45.00
SB6	1:00.00	2:05.00	4:15.00
SB7	54.00	2:00.00	4:05.00
SB8	43.00	1:36.00	3:28.00
SB9	40.00	1:33.00	3:16.00

ESTILOS		
CLASE	150	200
SM3	6:00.00	7:40.00
SM4	4:05.00	5:35.00
SM5		4:00.00
SM6		3:45.00
SM7		3:35.00
SM8		3:20.00
SM9		3:15.00
SM10		3:05.00

CATEGORÍA FEMENINA

ESTILO LIBRE				
CLASE	50	100	200	400
S1	2:39.30	5:49.12	12:07.80	
S2	2:06.00	4:46.00	12:01.07	
S3	1:52.00	3:45.00	8:28.90	
S4	1:23.00	3:00.00	6:05.00	12:20.00
S5	56.00	2:00.00	4:05.00	8:25.00
S6	51.00	1:51.00	3:55.00	7:58.00
S7	47.00	1:38.00	3:35.00	7:30.00
S8	42.00	1:27.00	3:17.00	6:46.00
S9	38.00	1:21.00	2:50.00	5:50.00
S10	37.50	1:20.00	2:48.00	5:45.00

ESTILO ESPALDA			
CLASE	50	100	200
S1	2:27.28	5:29.11	11:40.22
S2	2:02.00	4:20.00	9:05.00
S3	1:46.00	3:25.00	7:15.00
S4	1:24.00	3:06.00	6:05.00
S5	1:03.00	2:15.00	4:35.00
S6	59.00	2:06.00	4:18.00
S7	58.00	2:03.00	4:15.00
S8	48.00	1:45.00	3:41.00
S9	43.00	1:35.00	3:15.00
S10	42.00	1:33.00	3:10.00

ESTILO MARIPOSA			
CLASE	50	100	200
S3	1:57.68		
S4	1:42.90		
S5	1:03.00	2:18.00	4:55.00
S6	1:00.00	2:10.00	4:35.00
S7	55.00	2:00.00	4:12.00
S8	47.00	1:50.00	4:03.00
S9	42.00	1:30.00	3:21.00
S10	39.00	1:25.00	3:01.00

ESTILO BRAZA			
CLASE	50	100	200
SB2	2:30.40	5:25.45	11:41.10
SB3	1:40.00	3:40.00	7:35.00
SB4	1:30.00	3:10.00	6:22.00
SB5	1:06.00	2:17.00	4:35.00
SB6	1:04.00	2:15.00	4:30.00
SB7	1:01.00	2:10.00	4:25.00
SB8	51.00	1:50.00	3:45.00
SB9	47.00	1:40.00	3:38.00

ESTILOS		
CLASE	150	200
SM3	6:15.00	7:45.00
SM4	4:30.00	6:05.00
SM5		4:30.00
SM6		4:25.00
SM7		4:20.00
SM8		4:00.00
SM9		3:25.00
SM10		3:15.00